



RESOLUCION N°

1020

FOLIO

56

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 14 NOV 1995

VISTO el Expediente N° 13.042-2/94 del registro de este Ministerio, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE solicita el otorgamiento de validez nacional para los títulos de ARQUITECTO, TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES y AUXILIAR UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, así como las incumbencias para los mismos, de acuerdo con lo aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 5462/94, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, y en el reconocimiento oficial de la validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

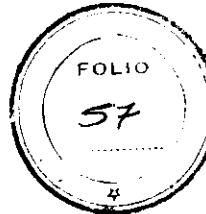
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional

M. J. M. J.



RESOLUCION N° 1020



Ministerio de Cultura y Educación

a los títulos de ARQUITECTO, TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, y AUXILIAR UNIVERSITARIO EN DISEÑO, que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, y cuyos planes de estudio, que figura como Anexo II, prevén una duración de SEIS (6), CUATRO (4) y DOS (2) años y una asignación horaria de CINCO MIL CIENTO TREINTA (5.130), CUATRO MIL CINCUENTA (4.050) y DOS MIL CIENTO TREINTA (2.130) horas respectivamente.

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.-

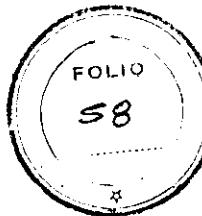
*W
D
M*

JAR

ING. ABR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N° 1020



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

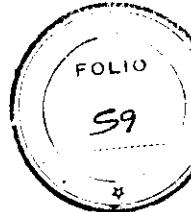
ALCANCES PROFESIONALES DEL TITULO DE ARQUITECTO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE

- Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al habitat humano.
- Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y de otras obras destinadas al habitat humano.
- Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.
- Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.
- Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al habitat humano.
- Diseñar, proyectar y dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al habitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.
- Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
- Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
- Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.
- Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.
- Proyectar parcelamientos destinados al habitat humano.
- Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
- Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el habitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
- Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de



1020-

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

los espacios que conforman el habitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.

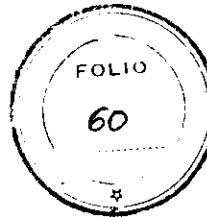
- Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
- Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el habitat humano.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten el habitat humano.
- Realizar relevamientos tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.
- Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el habitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.

(Handwritten signature and initials)



RESOLUCION N°

1020



Ministerio de Cultura y Educación

ALCANCES PROFESIONALES DEL TITULO DE AUXILIAR UNIVERSITARIO EN DISEÑO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE

- Desempeñarse como auxiliar del área en taller o en obra.
- Realizar tareas como auxiliar, inherentes al diseño, mediante el dibujo y la computación.
- Cooperar en tareas relativas al diseño plástico.

ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE

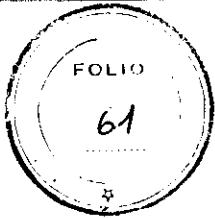
- Colaborar con los profesionales del área, en lo atinente a la proyección, cálculo, dirección y ejecución de obras de arquitectura.
- Programar tareas referidas a contrataciones, administración, y presupuesto relativas a obras ejecutadas y en proyecto.
- Programar y calcular las de estructuras estáticamente determinadas.

*W
D.
mig
MD*



RESOLUCION N°

1020



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I I

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE
TITULOS: AUXILIAR UNIVERSITARIO EN DISEÑO
TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ARQUITECTO

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

01	Arquitectura I	A	8	240	-
02	Morfología I	A	4	120	-
03	Sistemas de Representación I	A	4	120	-
04	Tecnología de la Construcción I	A	4	120	-
05	Matemática I	A	4	120	-
06	Iniciación a las Ciencias Sociales	A	4	120	-
07	Metodología y Técnicas de la Investigación	A	2	60	-
08	Filosofía I	A	2	60	-
09	Teología I	A	2	60	-

SEGUNDO AÑO

10	Arquitectura II	A	10	300	-
11	Morfología II	A	4	120	-
12	Sistemas de Representación II	A	4	120	-
13	Tecnología de la Construcción II	A	4	120	-
14	Matemática II	A	4	120	-
15	Historia I	A	4	120	-
16	Estructuras I	A	4	120	-
17	Filosofía II	A	3	90	-

TITULO: AUXILIAR UNIVERSITARIO EN DISEÑO
CARGA HORARIA TOTAL: 2.130 horas

MD
En
AD

W. J. M. P. C.

1020

62

RESOLUCION N° _____


Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER AÑO

18	Arquitectura III	A	10	300	01-02-03-04
19	Morfología III	A	4	120	02-03
20	Tecnología de la Construcción III	A	4	120	-
21	Historia II	A	4	120	06
22	Estructuras II	A	4	120	05
23	Urbanismo	A	4	120	01-02-06
24	Teología II	A	2	60	-

CUARTO AÑO

25	Arquitectura IV	A	10	300	01 al 09-10-11-12-13
26	Morfología IV	A	4	120	01 al 09-10-11-12-13
27	Tecnología de la Construcción IV	A	4	120	01 al 09
28	Historia III	A	4	120	01 al 09-15
29	Estructuras III	A	4	120	01 al 09-14-16
30	Planeamiento	A	4	120	01 al 09-10-11-12-15
31	Teología III	A	2	60	01 al 09

TITULO: TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

CARGA HORARIA TOTAL: 4.050 horas.

*W W
D. J. G. C.*

RESOLUCION N° 1020*Ministerio de Cultura y Educación*

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

QUINTO AÑO

32	Arquitectura V	A	10	300	01 al 17-18-19-22-23
33	Estructuras IV	A	4	120	01 al 17
34	Legislación Profesional	A	2	60	01 al 17
35	Dirección y Organización de Obras	A	4	120	01 al 17
36	Moral Fundamental y Profesional	A	2	60	01 al 17

SEXTO AÑO

37	Arquitectura VI	A	8	240	01 al 24-25-26-29-30
38	Doctrina Social de la Iglesia	A	2	60	01 al 24
39	Seminario de Síntesis Cultural	A	4	120	01 al 24-25-26-30

(S) TITULO: ARQUITECTO

CARGA HORARIA TOTAL: 5.130 horas.

*W
D.
Miguel
M
e.*